

PROPUESTAS AGRARIAS PARA LA LEGISLATURA 2023-2027

En los próximos cuatro años desde el agro riojano nos vamos a enfrentar a unos desafíos complicados y donde esperamos poder contar con una administración sensible y con interés en acompañar y ayudar al sector agrario. El cambio climático y sus efectos en el campo con sequías prolongadas como la que estamos viviendo actualmente, temperaturas extremas e incremento de los eventos climáticos adversos, va a ser sin duda, uno de los mayores retos. Para ello necesitamos herramientas de adaptación y unos dirigentes que administren con flexibilidad. Los desequilibrios en el mercado y las crisis en los precios agrarios es lo que históricamente ha afectado más directamente a la situación económica del sector, con lo que también vamos a tener que lidiar. Para ello, nos hace falta una administración que defienda al eslabón más débil de la cadena alimentaria (al productor), que no se deje influenciar por las grandes empresas transformadoras y de distribución, y que haga cumplir la ley de la cadena alimentaria y sancione a quién contribuye a las malas prácticas comerciales y desequilibrios en la cadena. Por último, es necesario poner especial atención en el apoyo a los jóvenes agricultores y ganaderos y a todos aquellos que se quieren incorporar a la actividad agraria. El envejecimiento del sector nos conduce cada día más a la concentración de la actividad agraria en manos de unos pocos y a la desaparición de explotaciones profesionales y sociales. Esta revitalización del sector se tiene que hacer desde la mirada de igualdad de género puesto que sectores tan fuertemente masculinizados como el sector agrario son difíciles de mantener y defender en el tiempo.

En este documento se resumen las principales 28 propuestas que desde la UAGR-COAG realizamos a los partidos políticos que concurren a las próximas elecciones autonómicas, para que nuestras reivindicaciones desde el sector agrario en La Rioja sean escuchadas y tenidas en cuenta en el próximo periodo legislativo 2023-2027. Nos centramos en medidas que corresponden al Gobierno de La Rioja, e incluso en aquellas que aun no teniendo la decisión final pueda tener influencia en la toma de decisiones.

Eje 1.- Modelo de agricultura social y profesional. Ley agraria.

Defendemos un modelo social y profesional de agricultura y ganadería, basado en el carácter profesional y sostenibilidad de la actividad agraria que conforman los hombres y mujeres del campo que trabajan directamente en sus explotaciones y viven de su actividad. Este modelo es clave no solo para producir alimentos sanos, asequibles y de calidad, sino también para mantener el tejido socioeconómico de las zonas rurales, contribuir al equilibrio territorial y participar en la conservación del medio ambiente.

UAGR Logroño

Calle Portales 24, 1º Izq. 26001
uagr@uagr.org
941 227 162

UAGR Santo Domingo

Carretera Logroño s/n, 26250
santodomingo@uagr.org
941 343 218

UAGR Haro

Pq. Manuel Anzuela, lonja 1, 26200
haro@uagr.org
941 312 569

UAGR Calahorra

Calle Bebricio 39, pasaje, 26500
calahorra@uagr.org
941 130 040

1.- Para promover esta figura es prioritario actualiza la Ley 19/1995 de modernización de las explotaciones agrarias a nivel estatal, sobre todo en lo referente a la definición de explotación prioritaria.

2.- Este modelo es el que se debe incluir y potenciar a través de la próxima Ley de agricultura y ganadería de La Rioja, iniciado ya su trámite participativo y de redacción final en la actual legislatura pero que su aprobación por parte del parlamento riojano se vio frustrada el pasado mes de enero. Por ello, es necesario continuar con la redacción final de esta ley y su aprobación para que el agro riojano cuente con un marco normativo con garantías y que permita su desarrollo y sostenibilidad. Esta ley agraria ha sido demandada por nuestra organización desde hace varias legislaturas y hemos reclamado que en ella se incluyan una normativa actualizada para las concentraciones parcelarias en nuestra comunidad, la regulación de un banco de tierra para poner a disposición de jóvenes y nuevas incorporaciones las fincas agrícolas infrutilizadas, la regulación de elecciones sindicales agrarias a nivel regional, un plan de transferencia de la investigación e innovación agraria, y un registro público de semillas locales, entre otras cosas más.

Eje 2. Observatorio de precios y Ley de la cadena alimentaria. Medidas de intervención en los mercados.

No menos importante que las ayudas directas son las medidas de intervención en los mercados, para que la producción agraria de pequeña escala (pequeñas y medianas explotaciones) pueda competir en igualdad de condiciones con grandes empresas y multinacionales que controlan gran parte del sector agrario a nivel europeo.

3.- Observatorio de precios. Es necesario que se incluyan los cultivos y producciones ganaderas que aún no están y en la actualización periódica de los costes de producción y precios medios percibidos. En cuanto a la uva, su coste de producción debería publicarse como muy tarde en el mes de diciembre de cada campaña y los precios medios en el mes de mayo.

4.- Ley de la cadena alimentaria. Es necesario, que se avance ahora, tanto en los controles y sanciones por parte de las administraciones, como en las denuncias de contratos no conformes a la ley o la inexistencia de estos. Por ello proponemos la creación de un servicio dentro de la consejería de agricultura de inspección y control de la cadena con personal propio y dedicación exclusiva.

5.- Medidas de mercado. Hace falta una protección del productor local con especial apoyo de la administración regional. Hay que potenciar las marcas que hoy tenemos bajo el paraguas de "Alimentos de La Rioja", DOP e IGP, Marcas de garantía y Marcas Colectivas, Producción Integrada

UAGR Logroño

Calle Portales 24, 1º Izq. 26001
uagr@uagr.org
941 227 162

UAGR Santo Domingo

Carretera Logroño s/n, 26250
santodomingo@uagr.org
941 343 218

UAGR Haro

Pq. Manuel Anzuela, lonja 1, 26200
haro@uagr.org
941 312 569

UAGR Calahorra

Calle Bebricio 39, pasaje, 26500
calahorra@uagr.org
941 130 040

y Ecológica de La Rioja... En los contratos públicos que se hagan desde el Gobierno de La Rioja para el abastecimiento de los comedores escolares y de los hospitales públicos debe quedar reflejada la obligación de emplear productos locales en todos los casos que sea posible. Además se deben hacer campañas promocionales de fomento del consumo fresco y local en nuestra Comunidad, con una identificación especial de estos productos en los lineales de los hipermercados y demás puntos de venta.

Eje 3. Renta agraria y seguros agrarios.

6.- Es necesario un mayor apoyo económico desde el Gobierno de La Rioja y desde ENESA, especialmente en momentos como los actuales de subida desproporcionada de las tasas de Agroseguro unida a una alta siniestralidad en nuestros cultivos y ganado.

7.- Es necesario mejorar las coberturas del seguro sobre todo en las líneas de uva para vivificación, en frutales y en el de sequía en pastos y así lo transmitiremos en las comisiones territoriales con Agroseguro y Administraciones implicadas. Tenemos que mejorar también el nivel de aseguramiento en sectores en los que actualmente es casi testimonial como el almendro y hortícolas, por ejemplo.

8.- Es necesario una flexibilización de las ayudas a la renta agraria habilitadas a través del nuevo PEPAC para un mejor aprovechamiento por parte de los productores agrarios riojanos en todos los años de su ejecución. Se han aumentado los compromisos ambientales para acceder a estas ayudas sin tener en cuenta la repercusión que esto va a tener en el sector. Es por ello, que proponemos flexibilizar dichos compromisos al máximo como han hecho otras comunidades autónomas y estados miembros en cuanto a los eco-regímenes y condicionalidad. Además, la tramitación de esta ayuda ha de mejorarse con herramientas informáticas proporcionadas por la administración que garanticen el acceso y que nadie se quede sin solicitarlas o se soliciten tarde y/o con penalizaciones.

Eje 4. Sectores agrarios.

9.- Sector hortofrutícola: Programa de acción para los sectores de fruta y hortaliza dentro del primer año de constitución del nuevo Gobierno, incluyendo medidas específicas para la incorporación en el sector de agricultores a tiempo parcial (que no sean huertos enfocados al autoconsumo). Especial incidencia en la investigación, innovación y formación al sector. Especialización en Agricultura Ecológica. Apertura de nuevos mercados.

10.- Ganadería extensiva: Hace falta apoyo administrativo que elimine trabas burocráticas a los ganaderos y mejore la convivencia entre ganaderos extensivos, agricultores y administraciones

UAGR Logroño

Calle Portales 24, 1º Izq. 26001
uagr@uagr.org
941 227 162

UAGR Santo Domingo

Carretera Logroño s/n, 26250
santodomingo@uagr.org
941 343 218

UAGR Haro

Pq. Manuel Anzuela, lonja 1, 26200
haro@uagr.org
941 312 569

UAGR Calahorra

Calle Bebricio 39, pasaje, 26500
calahorra@uagr.org
941 130 040

locales que gestionan los pastos comunales. Es necesario ordenar los recursos pastables y velar por el cumplimiento de la normativa sobre todo en los pueblos del valle en los que aún quedan rebaños de ovino y/o caprino. Es necesario impulsar la ganadería extensiva de La Rioja como un sector estratégico en nuestra comunidad por los beneficios medioambientales y sociales que aportar a todo el territorio. Proponemos una marca de calidad propia y un refuerzo de las ayudas que reciben. En los próximos años se va a enfrentar a una grave amenaza que preocupa y que está siendo ya una realidad; la expansión del lobo por todo nuestro territorio. Se tienen que poner en marcha todos los acuerdos consensuados en la mesa social de la ganadería extensiva y el lobo, incluidos los de extracción y control letal del lobo cuando sea necesario.

11.- Viñedo: Apuesta clara del Gobierno de La Rioja por una viticultura de calidad, apoyando trabajos y proyectos en aras a conseguir un mejor control de los rendimientos y aumento de la calidad. Proteger los viñedos de más calidad (viñedos viejos), fomentando su mantenimiento e incentivando económicamente al productor.

Los Planes de Reestructuración y Reconversión de viñedo de la nueva Intervención Sectorial del Vino deben aplicarse en nuestra Comunidad de tal forma que estos viñedos viejos no se vean perjudicados.

Las ayudas a inversiones en bodega y a la promoción del vino, también provenientes de la Intervención Sectorial del Vino (OCM), tienen que tener un límite no solo en porcentaje subvencionable sino también un límite total de ayuda por beneficiario. De esta forma se evitaría que unas pocas bodegas, en la mayoría grandes bodegas en manos de grupos de inversores, acaparen el 100% del presupuesto disponible. Además los requisitos para acceder a ella deben rebajarse para que las pequeñas bodegas y cosecheros puedan acceder. Ahora mismo el mínimo de inversión son 100.000 euros, demasiado para muchos pequeños elaboradores.

12.- Cultivos extensivos: Es necesaria mejorar la competitividad de nuestras explotaciones y para ello la administración debe acompañar al sector en lugar de poner trabas para acceder a las ayudas que históricamente han recibido para mantener la rentabilidad y poder así abastecer a la población de elementos básicos en nuestra alimentación. Para mejorar la competitividad son necesarias inversiones en concentraciones parcelarias, regadíos y sus modernizaciones, maquinaria de agricultura de precisión e innovación tecnológica.

Eje 5. Relevo Generacional e Igualdad de género.

13. Ayudas a la incorporación de jóvenes. Es necesaria una mejora de las condiciones para el acceso a las ayudas de primera Incorporación de jóvenes en el sector agrario, sin limitaciones presupuestarias que impiden a algunos de ellos la incorporación por falta de presupuesto.

UAGR Logroño

Calle Portales 24, 1º Izq. 26001
uagr@uagr.org
941 227 162

UAGR Santo Domingo

Carretera Logroño s/n, 26250
santodomingo@uagr.org
941 343 218

UAGR Haro

Pq. Manuel Anzuela, lonja 1, 26200
haro@uagr.org
941 312 569

UAGR Calahorra

Calle Bebricio 39, pasaje, 26500
calahorra@uagr.org
941 130 040

Eliminación de tasas establecidas por la Consejería para los jóvenes incorporados durante los cinco años siguientes a su instalación. Deducciones en el tramo riojano del IRPF para jóvenes agricultores en los cinco años siguientes a su instalación, incluida la tasa plana a la Seguridad Social. También es necesario un incremento de ayudas a la Primera Instalación hasta el máximo permitido por la Unión Europea y un anticipo de al menos el 25 % de la ayuda en los primeros meses de la incorporación para que el proyecto sea viable sin tener que recurrir a préstamos.

14.- Tiene que permitirse realizar la formación y el asesoramiento de jóvenes por parte de las Organizaciones Profesionales Agrarias, puesto que somos parte implicada en la tramitación de las ayudas y los encargados también de transmitir las reivindicaciones de este colectivo. De esta forma, se podrá realizar un tutoraje más cercano y efectivo.

15.- Se necesita promocionar el acceso de la mujer a la explotación agraria, incluyendo beneficios fiscales y eliminación de tasas para la incorporación de la mujer como titular de una explotación agraria. Además, hay que promover mejor la figura de la Titularidad Compartida, facilitando su registro y eliminando todo tipo de tasas que ahora se aplican para la incorporación de la mujer acogiéndose a la Ley de Titularidad Compartida, tales como modificaciones en Registro de Maquinaria, cambios en Registro de Viñedo y otras. Es necesario bonificar las tasas a la Seguridad Social a todas las mujeres que se acojan a esta Ley, independientemente de su edad. También proponemos aplicar criterios de igualdad de género en todas las ayudas del segundo pilar de la PAC (Desarrollo Rural), incluidas las subvenciones a OPA y entidades asociativas.

16.- El acceso a la tierra es un problema común para muchos jóvenes y mujeres que se quieren incorporar al sector. Proponemos que se ponga en marcha con urgencia el Banco público de tierras por parte del Gobierno de La Rioja. En él se integrarían las fincas con vocación agraria y que al menos en los últimos 5 años no hayan sido cultivadas. El Gobierno de La Rioja las ofrecería en régimen de arrendamiento al precio establecido por los propietarios a jóvenes, mujeres y agricultores profesionales. Los propietarios quedarían excluidos del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales. Los arrendatarios podrían acceder a ayudas del hasta el 50% del coste del arrendamiento durante tres años acogidas a las ayudas “*minimis*”.

Eje 6. Reto demográfico.

17.- Puesta en marcha en el primer año de legislatura del Pacto regional por la activación rural. Es necesario trabajar de forma operativa desde el Consejo Asesor de la Despoblación (CAD) en el diseño de las estrategias y acciones a desarrollar en nuestra región para hacer frente a la

UAGR Logroño

Calle Portales 24, 1º Izq. 26001
uagr@uagr.org
941 227 162

UAGR Santo Domingo

Carretera Logroño s/n, 26250
santodomingo@uagr.org
941 343 218

UAGR Haro

Pq. Manuel Anzuela, lonja 1, 26200
haro@uagr.org
941 312 569

UAGR Calahorra

Calle Bebricio 39, pasaje, 26500
calahorra@uagr.org
941 130 040

despoblación. Para ello se tiene que dotar al CAD de recursos humanos y económicos propios y suficientes que garanticen su correcto funcionamiento y efectividad.

18.- Aprobación de una ley de reto demográfico para nuestra comunidad autónoma a través de un proceso participativo con todos los colectivos implicados. En ella se recogería la descripción a efectos de despoblación de nuestro territorio, zonificación, y la puesta en marcha de acciones y medidas por objetivos que contribuyan a un desarrollo económico y social equilibrado en nuestro territorio.

19.- Deben establecerse las zonas con despoblamiento agrario dentro de la Comunidad y diferenciarse dentro de la estrategia de reto demográfico medidas por comarcas, con especial atención para las más despobladas.

20.- Consideración como “interés social” la agricultura a tiempo parcial en las zonas despobladas, con medidas específicas para la incorporación de jóvenes y mujeres.

21.- Son fundamentales unas políticas territoriales que mejoren los servicios del medio rural (sanitarios, educativos, transporte, cobertura ADSL, ofertas culturales, etc.).

22.- Ayudas a la adquisición, rehabilitación y alquiler de vivienda habitual en el medio rural (poblaciones de menos de 1.000 habitantes). Además debe establecerse un tramo de deducciones fiscales del IRPF autonómico para los habitantes de poblaciones pequeñas (50, 100, 500 y 1.000 habitantes), y excluir del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Impuesto de Sucesiones y Donaciones a estos casos.

23. Aprobación de los cambios necesarios en la directriz de suelo no urbanizable y en la ley de ordenación del territorio y urbanismo de La Rioja para que los suelos agrarios de especial interés estén protegido frente a otros usos, entre ellos la industria energética.

Eje 7. Sostenibilidad del sistema agrario.

24.- Desarrollar un programa específico de agricultura y ganadería ligado a la economía circular y adaptación al cambio climático. En este Programa debe incluirse el uso y apoyo a las semillas y razas autóctonas, empleo de energías renovables, cálculo de la huella hídrica y de carbono en las explotaciones y herramientas de mitigación de riesgos, entre otras.

25.- Para un desarrollo sostenible del sector es necesario un Plan de Innovación y Transferencia Agraria en nuestra Comunidad. Falta un comunicación ágil y directa entre los Centros de

UAGR Logroño

Calle Portales 24, 1º Izq. 26001
uagr@uagr.org
941 227 162

UAGR Santo Domingo

Carretera Logroño s/n, 26250
santodomingo@uagr.org
941 343 218

UAGR Haro

Pq. Manuel Anzuela, lonja 1, 26200
haro@uagr.org
941 312 569

UAGR Calahorra

Calle Bebricio 39, pasaje, 26500
calahorra@uagr.org
941 130 040

Investigación y Tecnológicos existentes y el propio sector. Además hay áreas que no tienen un apoyo de la Administración regional en cuanto a Investigación y Desarrollo Tecnológico, como pueden ser la horticultura, la fruticultura y los cultivos extensivos. En estos sectores falta apoyo administrativo en cuanto a investigación e innovación, así como su correspondiente asesoramiento en materias como nuevas variedades, nuevas técnicas de cultivo, riego y fertilización. En este sentido, es necesario impulsar la Unidad de transferencia de conocimiento agrario de La Rioja, con personal y presupuesto propio y suficiente que garantice su correcto funcionamiento.

26.- Para un desarrollo adecuado del sector es imprescindible que se mejoren y aumenten las ayudas a la formación agraria para que ninguna actividad se quede sin financiación. Esto acompañado de un Asesoramiento a Explotaciones Agrarias eficaz y eficiente para el propio sector, sin tanta carga burocrática y administrativa para las Entidades de Asesoramiento.

27.- En cuanto a la gestión del agua y de los regadíos en nuestra Comunidad debe establecerse una apuesta clara de la Administración por la gestión eficiente del agua. Es necesario un Plan de Regadíos de acuerdo a las demandas del sector y equilibrado en todas las cuencas de La Rioja. Este Plan debe conocerse por parte de las Organizaciones Agrarias y se incluirán tanto los proyectos de modernización como de ampliación de regadíos necesarios.

28.- Gestión eficiente de las poblaciones de fauna silvestre para regular los daños en las explotaciones agrarias y establecimiento mecanismos suficientes de compensación de daños a la agricultura y al ganado. Cada vez son mayores los problemas a los se enfrentan los agricultores y ganaderos respecto a este tema. Deben agilizarse los protocolos, trámites y autorizaciones que tienen que hacer los cotos en esta materia (control de daños o caza de gestión). Pero también la Administración con competencia en gestión cinegética tiene que velar por la buena actuación de los cotos en los casos en que existan daños por fauna. En caso de que haya una mala gestión por parte del coto, la Administración debe actuar, sancionando al coto, gestionando ella misma el control poblacional y/o indemnizando a los afectados por estos daños. Para ello, de forma urgente debe aprobarse un nuevo reglamento que desarrolle la ley de gestión cinegética y caza aprobada recientemente en La Rioja y que incluya todos estos aspectos.

5 de mayo de 2023

UAGR Logroño

Calle Portales 24, 1º Izq. 26001
uagr@uagr.org
941 227 162

UAGR Santo Domingo

Carretera Logroño s/n, 26250
santodomingo@uagr.org
941 343 218

UAGR Haro

Pq. Manuel Anzuela, lonja 1, 26200
haro@uagr.org
941 312 569

UAGR Calahorra

Calle Bebricio 39, pasaje, 26500
calahorra@uagr.org
941 130 040